

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5/50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Cuestión de derecho

Porque reproducimos ayer, al tratar del proceso que se siguió a Sampaú, las dudas expresadas por los corresponsales de Barcelona sobre las ideas del procesado; y porque asimismo insertamos algunos conceptos de la ley de 2 de Septiembre de 1896, expresando la duda de que esta ley fuese aplicable al caso, pidiendo, en último término, el respeto a las leyes, como remedio, entre todos, el más sano y eficaz, se amenaza a EL CORREO con medidas de represión.

Por toda razón se dice, en sustancia, que somos unos imprudentes y que debemos callar si no queremos padecer persecución de la justicia.

Si tratáramos nosotros las cuestiones por el afán de hacer ruido para aumentar clientela, seguramente que aprovecharíamos las ventajas de tan caprichosa amenaza; pero procediendo por estímulos de honda convicción, hemos de repetir modestamente que la mejor defensa para todos es la ley, y que no hay orden social seguro fuera de este respeto.

Parecía natural que ante los textos que reproducimos de la ley de 2 de Septiembre, se señalara, en defensa del gobierno, el error de doctrina ó de interpretación que habíamos padecido.

Sobre este punto tan esencial se pasa por alto, diciendo, para zafarse de sus asperezas, que el gobierno no se mezcla en asuntos que corresponden a los tribunales; sin observar que todo el mundo sabe en España que se mezclan los gobiernos en todos los asuntos, incluso en los de los tribunales, y que en el caso presente tenía, no solo el derecho, sino la obligación de mezclarse, por medio de sus fiscales, para apreciar la jurisdicción competente.

En último término, dicen los defensores del gobierno, caso de que hubiera alguna duda en el texto de la ley de 2 de Septiembre de 1896, la disiparía el Código de justicia militar, que priva del fuero común a los que atacaren a individuos de la fuerza armada, que es el caso del Sr. Portas, olvidando que el párrafo 4.º del artículo 7.º del Código de justicia militar dice textualmente:

«Para los efectos de esta disposición se reputará fuerza armada a los individuos del ejército en actos del servicio de armas ó con ocasión de él, y a los de la Guardia civil y Carabineros siempre que vistan sus uniformes reglamentarios y presten servicio propio de su instituto, aunque lo verifiquen por mandato ó en auxilio de la autoridad civil, administrativa ó judicial.»

El texto, como nuestros lectores pueden observar, está tan claro, que no consiente otra interpretación que la que se deriva rectamente de la letra; y al cabo, así lo deben comprender los defensores del gobierno cuando, privados de razones, tiran por la calle del medio, proclamando el principio del *salus populi*.

Falta, sin embargo, lógica a los defensores de este principio dictatorial y demagógico.

¿A qué constituir ningún tribunal de derecho, militar ó civil para castigar a los criminales? Se les despaacha de cualquier modo, y esta es la mejor justicia.

Pero no es semejante camino el más adecuado para afirmar el orden social; y por eso las garantías de la ley sustantiva y de la ley procesal, que no habrán establecido todos los pueblos del mundo por puro capricho.

Son muchos los que en España hablan pomposamente de democracia, de libertad y de derecho; pero el modo de tratarse los problemas de Cuba y de Filipinas, y la facilidad con que se preconiza el procedimiento

del *salus populi* en cuanto surge algún conflicto grave, demuestra que tenemos el liberalismo en los labios, pero no en el corazón, y que una gran parte de nuestros modernos demócratas, a pesar de todas las ilusiones del Sr. Castelar, continúan siendo tan absolutistas como podían serlo sus abuelos en los días de Calomarde.

No hay para qué repetir el horror que nos inspira el anarquismo, y la conveniencia de que no escapen a la debida expiación criminal tan odiosos y endurecidos; pero puede afirmarse que si no se aplican rectamente las leyes, el anarquismo, lejos de extinguirse, crecerá.

No hay mejor camino para moralizar los pueblos y para enfrenar las pasiones de los hombres, que el respeto a la ley escrita.

El salirse de este camino, aunque sea honradamente y por las razones del *salus populi*, es muy peligroso.

Hay que prever también los excesos de gobiernos arbitrarios.

Si es aparato explosivo el revólver en manos de Sampaú, mañana puede serlo en manos de un socialista, de un republicano federal, de un republicano unitario, de un carlista, de un liberal, de un conservador, de un inquilino que se resista a pagar al casero, ¿quién sabe?

Adviértase que la ley de 2 de Septiembre no habla de ideas anarquistas, sino del procedimiento y de la penalidad que ha de aplicarse a los que empleen, con criminal propósito, aparatos explosivos.

Por eso, para precaver peligrosos abusos, lo más conservador, lo más gubernamental, lo más sábio y lo más conveniente es el respeto estricto de la ley.

LA CARNE EN LA HABANA

Abusos y correctivo.—Reclamación en perspectiva.

De una carta de la Habana, tomamos estas noticias:

«El abastecimiento de carne a los poblados, más de una vez ha estado a punto de causar un conflicto. Abusos de cierta índole, que no es prudente ni siquiera patriótico determinar, han obligado a las autoridades a imponer la tasa en el precio del artículo, así a los propietarios de ganado como a los tabajeros. No pueden los primeros vender sus reses a más de peso y medio arroba limpia, y los segundos a 25 centavos el kilo de toro ó buey, a 50 el de novillo ó vaca y a 35 el de toro ó ternera.

Autorizada la requisa de ganado por el bando de la primera autoridad, excepción hecha de las vacas de leche, cayeron no obstante los investigadores, entre otras haciendas, sobre una vaquería propiedad de una señora de nacionalidad francesa, y sin miramiento alguno ni atender a las restricciones de la aludida disposición, se llevaron lo menos la mitad del centenar de cabezas que poseía. Advertida, aunque ya demasiado tarde, la condición de extranjera de la perjudicada, se agotaron inútilmente todos los medios para conformarla; no se avino a razones ni compensación, y el resultado será que tendremos que pagar ciento por lo que apenas valga diez. ¡No hubiera sido más hábil y de resultados más prácticos y beneficiosos para el público consumidor autorizar la introducción de ganado extranjero, mediante un módico derecho, y declarar la matanza libre!»

DECLARACIONES del Sr. Montero Ríos

Un redactor de *El Liberal* ha visitado en su finca de Lourizán a nuestro respetable amigo el Sr. Montero Ríos, y acerca de los problemas políticos pendientes ha expresado las siguientes opiniones, cuya parte más esencial transcribimos íntegramente:

La autonomía en Cuba.

«Ha llegado el momento—dice el señor Montero Ríos—de transformar nuestro régimen colonial. Si no lo exigieran las actuales guerras en que España está empeñada en el Oriente y el Occidente, lo demandarían el interés público y los deberes de la madre patria.

Es de necesidad dar al pueblo cubano una grande intervención en la gestión de sus propios intereses.

A mí no me asusta ni me ha asustado nunca la autonomía colonial.

En el régimen autonómico cabe una mayor ó menor amplitud, adecuada a las condiciones del pueblo al cual se concede la autonomía.

No creo yo que la autonomía de Cuba perjudique a los intereses de la Metrópoli. Antes, por el contrario, los favorece

grandemente, puesto que para todo el mundo, los vínculos entre España y Cuba, afirmados por la comunidad de origen, de tradiciones y de intereses (bien entendidos), y favorecidos por la comunidad del idioma, son indiscutibles.

Manteniendo, pues, la soberanía de España en Cuba, la justicia y nuestra conveniencia reclaman que se conceda a Cuba lo que sus necesidades y desarrollo de vida demandan.»

Lo de Filipinas.

«El criterio que parece adecuado para resolver las dificultades del Archipiélago filipino, es esencialmente distinto del aplicable a las de la grande Antilla.

Aquella raza no es la nuestra; sus tradiciones nada tienen de común con las del pueblo de la Península; su estado social es esencialmente diverso del pueblo antillano.

Estas diferencias tienen en el porvenir mucha más gravedad que las que actualmente pueden existir entre España y Cuba. Y harán muy bien los gobiernos de la Metrópoli, una vez fijado el criterio que ha de inspirar su gobierno en Filipinas, con no subordinarlo a las contingencias de la política peninsular, dándole una estabilidad que lo ponga fuera de la influencia de las luchas de los partidos de la Metrópoli y de sus frecuentes cambios de gobierno, sin perder nunca de vista el peligro que asoma allá en los confines del extremo Oriente, como representante de las aspiraciones de una raza que pretende ser, ya que no superior, por lo menos igual a la del viejo continente europeo.

Para todo esto, para la resolución de todos esos problemas, es urgente que se varíen los rumbos y los procedimientos de la política colonial de la Metrópoli.»

Política interior.

Por lo que hace al estado actual de la política interior de la Península, dijo el Sr. Montero Ríos que, en su opinión, la característica del partido conservador español no había sido hasta ahora la de los demás partidos similares en los demás países en que impera el régimen representativo.

En vez de inspirar su política en el afianzamiento de los progresos iniciados por el partido liberal, limitándose a mediarlos en su desarrollo para concertarlos con el pasado, el partido conservador español viene fundando sus diferencias del partido liberal en la tendencia que ha venido arrastrándolo a ampliar por procedimientos de gobierno, no siempre conformes con la legalidad vigente, la acción del poder público, a costa de los derechos del ciudadano y de las garantías que los protegen.

Yo tengo fe profunda en que la política que haya de inaugurar una situación liberal, se inspirará en un sincero amor a las instituciones constitucionales del país y un respeto profundo a los intereses públicos; perfectamente compatible con las libertades del ciudadano.»

El problema económico.

«En el orden económico—prosiguió diciendo el Sr. Montero Ríos—las circunstancias demandarán muy pronto firmes é inquebrantables resoluciones de gobierno.

En cuanto se haga la paz—esa paz que tanto ansiamos todos—será preciso realizar economías en todos los órdenes de la administración pública, para sobre llevar la pesada carga que legan al Tesoro español las guerras de Cuba y Filipinas.»

El anarquismo

«En cuanto a la represión del anarquismo—añadió el Sr. Montero Ríos—tenemos bastante con las leyes actualmente vigentes. Lo que necesitamos son funcionarios que las apliquen con toda la inflexibilidad que reclama su leal observancia.

Pero el anarquismo no se combate solamente por la represión; hay que prevenirlo también por los medios de la educación y mejoramiento del estado social del proletariado.

En el orden moral y económico, mucho pueden y deben hacer los gobiernos en beneficio del proletario industrial y moral, y es muy grande el concurso que pueden demandar a las instituciones religiosas, que con medios tan eficaces cuentan para llegar hasta la conciencia del obrero y dirigirlo por el camino del bien.

El lugar que vacante el sentimiento religioso, lo ocupa inmediatamente el desordenado apetito del bienestar.»

NOTICIAS DE AVILA

Visita del Sr. Moret.

El Sr. Moret ha regresado esta mañana de su breve expedición a Avila.

Sobre la conferencia con el Sr. Sagasta, publica nuestro colega *El Globo* un telegrama, del cual tomamos estas impresiones, que son las más importantes:

«Avila 5.—Los Sres. Sagasta y Moret celebraron después del almuerzo una importante conferencia, sobre la que se guarda gran reserva.

No hace falta nuevas declaraciones, ni hay para qué conjeturar lo que hayan tratado, ya que saberlo por boca de los conferenciantes no es posible. Los liberales tienen el convencimiento de que la política está en interinidad; que esta interinidad ha de cesar muy pronto y que no hay más que una solución para resolverla.»

LA CUESTION DE LA SAL

Se nos remiten para su publicación estas preguntas:

«Próxima la fecha en que ha de celebrarse el concurso para el arriendo de las salinas de Torrevieja, es muy importante que por el ministerio de Hacienda se aclare la duda siguiente:

«Las indemnizaciones que se concedan a los poseedores de salinas vendidas por el Estado, y que éstos, según acuerdo tomado en las juntas celebradas, reclamarán en vía contenciosa, por haberse faltado a lo ofrecido en la ley del desestanco, serán abonadas por el arrendatario, en virtud de la subrogación de las obligaciones del Estado que afectan a las salinas de Torrevieja, que establece la cláusula 36 del pliego de condiciones?»

Como las indemnizaciones han de ascender a sumas que no pueden fijarse con antelación, pero que seguramente han de ser cuantiosas, creamos que esta pregunta ha de ser contestada categóricamente, sin apelar al recurso de decir que no llegará ese caso. No se trata de prejulgar el derecho, sino de saber si en el caso—todo lo remoto que se quiera—de acordarse esas indemnizaciones, han de ser satisfechas por el arrendatario ó por la Hacienda; porqué si es lo primero, sería seguramente la ruina de la empresa arrendataria, y si lo segundo, no bastaría el canon fijo de los veinticinco años del arriendo, para pagar aquellas indemnizaciones.

El "bill," Dingley.

Una cuestión que preocupa actualmente a los juristas norteamericanos, y que puede tener alguna importancia para España, es la referente al *bill* Dingley.

En efecto, por dicho *bill* se recargan con el 10 por 100 las mercancías importadas en los Estados Unidos por buques de distinta nación que el de origen de dichas mercancías.

El objeto de esta disposición ha sido el evitar que aprovechándose de las ventajas arancelarias concedidas a un país, entren en la República norteamericana mercancías procedentes de otro que no las disfrute.

La legislación arancelaria anterior al *bill* Dingley contenía la misma disposición, pero añadía que el referido recargo no se aplicaría a las naciones que estuvieran exceptuadas por *tratados* ó *leyes del Congreso*; ahora bien—y de aquí la cuestión—el *bill* Dingley ha sustituido las anteriores palabras por la de *convención*, lo cual parece excluir a las naciones que disfrutaban de dicha excepción en virtud de la ley del Congreso.

El *attorney general*, Mr. Mackenna, en virtud de demanda formulada por mister Gage, secretario del Tesoro, se ocupa actualmente de la resolución que debe recaer en dicho asunto, pues se duda si la indicada cláusula es opuesta a la sección 4.228 del estatuto revisado.

Las naciones a quienes afecta esta cuestión son Inglaterra, Francia, España, Portugal, Japon, Nicaragua y Méjico, pero a quien más especialmente perjudica la mencionada cláusula es a Inglaterra, pues gran parte de los productos importados por la marina inglesa en los Estados Unidos, no son originarios de la Gran Bretaña.

Los astilleros particulares.

De no concederse un nuevo buque a los Astilleros Vea Murguía, nos amenaza un conflicto de orden público, según los corresponsales. Esto, que no es la primera vez, se dice en Cádiz, en Bilbao y en Ferrol, hace temer a *La Estrella*, periódico conservador, que el día en que el Estado tenga que reducir sus gastos y suspender ó reducir las construcciones navales, tendremos la revolución en puerta, lo cual es un negocio con el que no contaban los que a todo trance querían dotar a España, a pesar de sus tres buenos arsenales, con otros particulares.

Y como ha de llegar forzosamente un día en que esos trabajos tengan que reducirse, bueno sería que los propietarios de esos astilleros confiasen menos—añade el propio periódico—en la protección del Estado.

ANARQUISTA INOCENTE

El gobernador civil de Navarra ha dado cuenta al de Madrid, señor conde de Peña Ramiro, de la salida de Pamplona, con dirección a esta corte, de un sujeto de nacionalidad italiana, sobre el cual recaía vehementes sospechas de estar afiliado a las ideas anarquistas.

La policía parece saber que dicho individuo sirvió hace algunos años como camarero en el café del Siglo de Madrid, y estuvo en los baños de Fitero, pero que sus antecedentes son buenos y que nada tiene que ver con aquellas tendencias.

El italiano de quien se trata, según afirma *El Imparcial*, es un honrado camarero del café del Siglo. Se llama Leandro Marchiso, es casado, tiene tres hijos y le estiman cuantos lo conocen.

Ayer fué preso, se registró su domicilio, y parece que también se detuvo a su esposa.

CUBA

Impresiones del general Gasco

Un redactor del *Heraldo* ha interrogado en Santander al general Gasco, que llegó

el día 2 de Cuba, y hé aquí las impresiones de dicho general sobre la campaña y el problema cubano:

«Entiendo al Sr. Gasco que la guerra de Cuba es difícilísima y casi imposible diagnosticarla, si cabe expresarse así.

El enemigo redobla actualmente su actividad en las provincias de la Habana y Pinar del Rio; pero en el Camagüey y en Oriente es donde se encuentran los núcleos más fuertes y más robustos de la insurrección, especialmente en la Sierra Maestra, casi vírgen para las tropas españolas.

Hay que creer que la terminación de la guerra no será un hecho mientras no se llegue a la pacificación verdadera en las provincias occidentales y mientras no cesen los desembarcos, que se repiten cada ocho días.

Refiriéndose a este punto, el general tiene la idea de que si se declarase algún día la guerra a los Estados Unidos, los habitantes de Cuba venderían hasta los zapatos para batir a los yankees.

Segun el general Gasco, es inútil pensar en remedios de carácter político para terminar ya la guerra: en primer lugar, porque de darse la autonomía tendría que darse para un pueblo, y el pueblo cubano no existe; y en segundo lugar, porque no se trata de una guerra política, sino más bien de una guerra de anarquismo.

Casi todo el país está destruido, la riqueza arruinada y la vida de Cuba refugio por completo en la Habana; deduciéndose de esto que no hay pueblo que existe mucho elemento director, pero poco dirigible.

Los insurrectos no son autonomistas ni constitucionales: no quieren más que la destrucción y el exterminio; si por tales medios se ha de conseguir la independencia.

Cuando llegó a Cuba la noticia de que el partido liberal había proclamado la autonomía como programa del partido, los insurrectos la recibieron con desprecio, lejos de sentir la satisfacción que se esperaba para solucionar el problema cubano.

De las demás reformas políticas de que se ha hablado para Cuba, el general cree que la división de mandos sería conveniente para la campaña, a causa de que la unión de los mandos político y militar en una misma personalidad, no puede menos de ser perturbadora.

El general Gasco se lamenta del gran número de soldados enfermos que existen en la isla y de la escasez de médicos para su asistencia.

Sobre la repatriación de soldados enfermos, dijo el general que en la Coruña se habían quedado por indicación suya más de 600 soldados, pues si hubieran seguido hasta Santander, habría sido preciso arrojar al agua más de 50 cada vez.

De continuar así las cosas—dijo—próximo nos quedaremos sin ejército peninsular en Cuba; ó habrá necesariamente que volver a pensar en mandar grandes refuerzos.

Esta situación—añadió el general—me apena mucho, pues veo consumirse el ejército en una guerra tan larga y tan infructuosa para las armas españolas; a pesar de que constantemente se está batiendo al enemigo.

Finalmente terminó diciendo el general—repite que ante todo soy soldado, y no puedo decir ya más. Mañana marche a Madrid, donde verá al ministro de la Guerra, y si me pregunta mi opinión, le expondré «as pa pa», pero a él solo, todo le que pienso.»

Punto en boca.

Estas declaraciones del general Gasco han debido causar mala impresión en las esferas oficiales, a juzgar por un suelto oficioso que publica *La Correspondencia*, en el cual dice que no sería extraño que se hiciera alguna indicación para evitar en lo sucesivo la repetición de juicios por parte de personalidades pertenecientes al ejército.

El viaje del cónsul Lee

Participan de Washington que la noticia de que el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Lee, ha salido de la capital de la isla de Cuba con dirección a aquel país, ha causado allí impresión profunda.

Se cree que el general Lee ha sido llamado por el gobierno, y no volverá a encargarse del consulado.

Sin embargo, en los centros oficiales se declara que Mr. Lee solamente regresa para disfrutar una licencia, y que el viaje carece en absoluto de significación política.

Evangelina Cisneros

El *World* de Nueva-York ha publicado el siguiente telegrama en español y en inglés:

«Habana 20 de Agosto.—De antecedentes judiciales, existe sumariada una que se llama Evangelina Cossío Cisneros, que fué la que atrayendo con engaños al comandante militar de isla Pinos a su casa, tenía hombres apostados y escondidos, que lo ataron y trataron de asesinarlo.

Esta causa está en sumario, sin haber sido todavía vista por el tribunal competente, y por consiguiente, no está sentenciada a nada ni por mí aprobada sentencia.

Contesto al *World* con la franqueza y lealtad que caracteriza todos mis actos.—Weyler.»

Por su parte, el ministro de España, señor Dupuy de Lome, en un despacho que el mismo diario publica, desmiente la especie propagada en los Estados Unidos, haciendo constar que la tal señorita no ha sido juzgada, y mucho menos sentenciada, y que al penal de Ceuta solo van hombres.

EL PROCESO DE SAMPAN

Basta la ley.

Paris 5.—Tratando *El Diario de los Debates* del reciente atentado de Barcelona, dice que España posee una ley excepcional contra los anarquistas, y que basta que la aplique con método y perseverancia para reprimir cualquier movimiento, más peligroso siempre para el individuo que lo promueve que para la sociedad, á condición de que ésta sepa cumplir con sus deberes.

La aplicación rigurosa de la ley contuvo los atentados en Francia y los contendrá en España.—*Fabra.*

El padre de Sampau.

Barcelona 5.—El padre del procesado Sampau ha visitado hoy al capitán general. Este, sin hacerle concebir grandes esperanzas, le ha consolado, aconsejándole resignación.

El desventurado padre ha dirigido al *Noticiero Universal* una carta, en la cual dice que su hijo no es anarquista, y que la miseria y la desesperación le habrán inducido á cometer el atentado.

Pide clemencia para su hijo y que se abra una información para depurar la verdad.

Sampau en París.

Dice el corresponsal de *El Imparcial*:

«Paris 5.—Sampau llegó á París hace próximamente un año, provisto de una carta de recomendación para un ex-ministro republicano español, establecido aquí hace mucho tiempo.

Al presentar su carta, Sampau manifestó que había abandonado á Barcelona temiendo se le procesara por sus ideas republicanas, á impulso de las cuales había escrito artículos violentos.

El ex-ministro, en vista de la carta de recomendación suscrita por otro personaje español, también federal, y apreciando en el recomendado ciertas condiciones que acusaban alguna cultura, aunque no muy sólida, le colocó en la casa editorial de G. Hermanos, donde hay varios españoles dedicados á la ruda tarea de la traducción de libros, mediante la modesta suma de 50 céntimos de franco por hora.

No se tardó mucho tiempo en conocer las ideas anarquistas de Sampau, el cual vivía en una modesta fonda de la calle de Petits Ecuries, inscrito con el falso nombre de Juan Prat Puig, periodista.

La policía comenzó á hacerle objeto de su vigilancia, y entonces Sampau se mudó á la calle de la Roquette.

Sampau acabó por asistir á todas las reuniones anarquistas, principalmente á las *meetings* celebrados en Enero y relacionados con los laborantes cubanos.

Formó también entre los que hicieron manifestaciones hostiles á España ante el palacio de la embajada.

De París pasó Sampau á Bruselas, habitando en la calle de Baviere.

Después se trasladó á Londres, dedicándose á traducir el libro de Rizal, *Noli me tangere*, figurando al propio tiempo entre los principales agitadores anarquistas.»

El Consejo de guerra.

Barcelona 6.—Se han circulado órdenes para la celebración del Consejo de guerra en la mañana de hoy á las ocho.

Dícese que el ejecutor de la justicia ha estado en la Audiencia á recibir órdenes.

El defensor de Sampau y el juez militar Sr. Marzo han visitado al preso, que está en el cuarto de banderas de Atarazanas, y le han leído las declaraciones.

Parece que el defensor ha interrogado extensamente al procesado. La entrevista ha durado más de una hora.

En Madrid.

En los centros oficiales no había esta madrugada noticia alguna de haberse reunido el Consejo de guerra en Barcelona para juzgar al criminal Sampau.

El último telegrama del capitán general del Principado se refiere á la petición de algunos antecedentes, hecha por el auditor.

Pero se suponía que el Consejo de guerra se reunirá hoy.

Dice la prensa oficiosa que para salvar algunas deficiencias y contradicciones que se observan al aplicar determinados procedimientos en casos como el de Sampau, es posible que el gobierno esté estudiando un proyecto de ley para someterlo á la aprobación de las Cortes y que no tendría otro objeto que refundir en una sola las leyes del 94 y 96.

LOS ROMERISTAS.

Telegrafían de Málaga:

«Pasado mañana—el miércoles—se celebrará una gran reunión en el Romeral, en Antequera, bajo la presidencia de Romero Robledo, concurriendo á ella importantes conservadores de diversas provincias. Se concede importancia á esta reunión, viendo en ella los comienzos de organización de un grupo romerista.»

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Mr. Woodford en los toros.

San Sebastian 5.—Se ha celebrado esta tarde, con extraordinaria animación, la última corrida de toros á cargo de los espadas Mazzantini y Guerra.

Mr. Woodford, Mr. Taylor y otros individuos del cuerpo diplomático han asistido á la fiesta, invitados por el duque de Tetuan.

Mr. Woodford alabó la alegría del conjunto que ofrecía el espectáculo y el arte de los toreros; pero le desagradó la suerte de varas.

Dijo que se había impresionado mucho y que sus muchos años no le permiten por esto asistir á fiestas de toros.

«Meeting» integrista.

San Sebastian 5.—Se ha celebrado en Azpeitia el anunciado *meeting* integrista.

El objeto del mismo era que los integristas de ésta que simpatizan con el señor Nocedal, se pusieran de acuerdo para

fundar un nuevo periódico, y obsequiar con un banquete al jefe de aquella agrupación.

La reina Natalia.

San Sebastian 5.—La reina Natalia ha llegado á Biarritz, instalándose en la villa Sachino. En breve irá también al mismo punto su hijo, el rey Alejandro de Servia.

Conferencia diplomática.

San Sebastian 5.—Mañana celebrarán una conferencia los señores duque de Tetuan y ministro de Holanda, solicitada por este último.

HACIA EL POLO

POR FRIDTJOF NANSEN

Preparativos para la invernada

Matar el mayor número posible de animales mientras abundan, era el principal objetivo de Nansen. La caza de osos era más penosa que peligrosa; la curiosidad y el hambre atraían á estos animales; después, al ver á los dos hombres, huían y era necesario perseguirlos. Antes de terminar el mes de Octubre los dos noruegos habían matado ya 12 osos. El frío ártico ofrecía la ventaja de poder conservar indefinidamente la carne de los animales que mataban. Aunque tenían mucho apetito y la resistencia de sus estómagos estaba á la altura de su apetito, Nansen y Johansen no tendrían necesidad de ponerse á racion. Les quedaba que matar algunas morsas á fin de poder dar alguna variedad á las comidas, y también porque el aceite de estos animales podía servir durante el invierno de combustible y para alimentar las luces.

Aparte de estas consideraciones gastronómicas y utilitarias, los monstruosos anfibios agradaban bastante á Nansen, quien estudió y ha descrito sus costumbres con simpatía no disimulada. Vuélvese de la India con gran respeto al tigre, animal feroz y soberbio, al cual se ha dado un admirable calificativo: tigre real. Huésped de los bancos polares, Nansen calificaba al rey de los mares árticos: morsa real. A pesar de que las morsas le hicieron correr innumerables peligros, le interesaban grandemente; en cambio despreciaban á los osos por su mansedumbre, cuyas garras apenas hirieron la mejilla de su compañero y la cabeza de su perro. «La morsa no tiene miedo al oso; es una de las cosas que pudo comprobar Nansen y que ha afirmado, aduciendo numerosas pruebas.

La caza de morsas, á que se dedicaron Nansen y Johansen, fué más agitada que la de osos. La primera que mataron les costó nueve cartuchos, cuyos proyectiles quedaron alojados en el cuerpo del animal; desapareció éste, y á poco volvió á presentarse medio muerto. Los viajeros mataron otras dos morsas que se hallaban en el hielo durmiendo al sol. Una cayó del primer disparo, y la otra, herida de dos balazos en la cabeza, y arrojando un mar de sangre por la boca, comenzó á mugir formidablemente. «Sosteniéndose sobre sus colmillos, arrojaba sangre con una tísica, y permanecía indiferente á nuestra presencia. En despecho de su monstruosa apariencia, había tales súplicas y tal sentimiento de impotencia en la mirada de sus redondos ojos, que, olvidándonos de nuestras propias necesidades, tuvimos piedad del animal. Nos parecía que habíamos cometido un crimen. Una bala alojada detrás de la oreja puso término á sus sufrimientos.»

Muertas las dos morsas, trataron de llevarlas los exploradores á tierra firme. Para ello tuvieron que ir á buscar los cuchillos y los trineos á su vivienda. Por instintiva medida de precaución, llevaron consigo también los *kayaks*. Sin esta previsión es difícil saberlo que hubiera sido de ellos. Mientras despojaban las morsas se levantó bruscamente un huracán, y Nansen, que lo notó en seguida, vio que, como ya les había ocurrido otra vez, el hielo en que se hallaban se destacó de la costa y se alejaba de la tierra. Pero el caso no era igual; esta vez no llevaban nada los viajeros: sus provisiones, su tienda, sus abrigos y sus instrumentos estaban en la tierra y era necesario recuperarlo á toda costa. Cortaron con presteza los mejores trozos de la carne de los animales y se embarcaron. Mientras luchaban con el viento para alcanzar la costa, pudieron ver Nansen y Johansen innumerables aves marinas que volaban alrededor de las masas grasientas y aceitosas que se alejaban por efecto de la derivación. Veinte veces corrieron los *kayaks* el riesgo de estrellarse contra los hielos, y hubo momentos en que creyeron los dos navegantes que el viento huracanado arrojaría fuera del agua sus débiles embarcaciones. Por fin lograron llevar sus *kayaks* al abrigo de las altas rocas, donde el agua era más tranquila, y poco después saltar á tierra.

Algunos días después, Nansen y Johansen, se hallaron en presencia de un rebano de morsas y mataron dos de dos balazos detrás de la oreja. «...Las demás se zambulleron en el agua, excepto una que no se movió de donde estaba y se quedó mirando con asombro á sus compañeras muertas y á los dos seres desconocidos para él. Teníamos ya más carne y más aceite de morsa de lo que nos hacía falta. Por esto Johansen, que estaba apuntando á este animal, dudaba en dispararle. Yo aproveché esta ocasión para sacar una fotografía de la escena. Por último, como matarlo sería gastar, sin necesidad, un cartucho, dejamos que se marchara. Durante este tiempo, el agua se llenó de animales que rompían el hielo á su alrededor y mugían con furia...»

Despedazar las morsas era de lo más desagradable y repugnante que puede imaginarse, y el trabajo de arrastrarlas sobre la arena superior á la fuerza de los dos hombres. No había más remedio que proceder á la disección de los cuerpos flotantes: «No nos importaba—dice Nansen—mojarnos; nos secaríamos con el tiempo. Lo peor de todo era que, sin que pudiéramos evitarlo, nos llenaríamos de los

piés á la cabeza, de grasa, de aceite y de sangre.

Nuestros desgraciados vestidos, que no podríamos renovar antes de un año, quedaron muy manchados durante esta ocupación. Absorbían el aceite y lo embebían de tal modo, que nuestra piel terminó por quedar completamente impregnada. Hasta el término de nuestra expedición no podríamos quitarnos una mancha tan sucia.... Nuestra recompensa fué una gran cantidad de grasa y de carne, cuidadosamente cubierta con inmensas y fuertes pieles de morsas.»

El 7 de Septiembre los exploradores colocaron la primera piedra de la choza en donde habitarían durante el invierno. A partir de este día, casi todas las mañanas reanudaban su trabajo; iban de un lado á otro cargados con un cántaro de hierro conteniendo agua dulce y buscando y recogiendo trozos de basalto; cavaban los cimientos y levantaban las paredes con el mayor cuidado posible. Sus herramientas se componían de un patin de trineo que servía de pico; de un azadon hecho de un colmillo de morsa, cuyo mango era un trozo de madera de un trineo, y de una pala construida con el omoplato de una morsa, sujeto á un extremo de un remo. Estas herramientas eran muy malas, pero los dos noruegos tenían mucha paciencia y extraordinaria energía.

Los muros, de 90 centímetros de altura, quedaron terminados en ocho días. Cavaron el suelo de la choza, ahondándole otros 90 centímetros; de modo que interiormente la altura de la cabaña era de un metro 80 centímetros. Otro tanto tenía de anchura, y poco más de tres metros de fondo. A pesar de su elevada estatura, Nansen podía estar casi de pié en la única y espaciosa sala, y acostado, no tendría necesidad de encogerse; desde que dejó el *Fram* no había estado nunca tan contento. Un gran leño que habían hallado flotando, le utilizaron para vigas del techo; cubrieron éste con cuatro pieles de morsas, encima de las cuales colocaron, para sujetarlas, enormes piedras. Rodeaba exteriormente la choza la nieve amontonada. A fines de Septiembre la vivienda estaba terminada, y sus arquitectos-propietarios dejaron el lugar en que provisionalmente habían habitado hasta entonces, y se instalaron en la nueva cabaña.

Un pasadizo estrecho practicado en la tierra, más corto de lo que deseaba Nansen, porque las heladas interrumpieron los trabajos, conducía á la puerta de entrada, abierta en un rincón del muro y cerrada con una piel de oso sólidamente cosida á una piel de morsa del techo; otra piel de oso protegía el acceso exterior. A pesar de las lámparas de aceite de morsas, en las que ardían á maravilla las mechas sacadas de las vendas del botiquín, la primera noche en la nueva choza fué muy fría. Nansen y Johansen durmieron separadamente, tapados con una manta cada uno; pero desde el día siguiente, instruidos por la experiencia, utilizaron fuertes pieles de osos y se acostaron en una cama común, sin pensar ya en separarse. Algun tiempo después, cuando la temperatura bajó bastante, volvieron al sistema del cama-basto, tan apreciada durante la primavera anterior, y construyeron uno con las pieles de oso, en todo semejante al de piel de renghiero, que dejaron en el *Campo de espera*. En vano intentaron nivelar el suelo de la choza; las piedras que había en éste, y que á pesar de sus esfuerzos no pudieron quitar, hacían que la cama fuese muy dura y molesta para las horas de insomnio; afortunadamente, éstas son poco numerosas, cuando se es capaz de dormir, como lo hicieron Nansen y Johansen durante el invierno, cerca de veinte horas diarias.

Dormir y comer, á esto se reducía su vida; el fuego era tan indispensable como la cama. En un rincón de la choza instalaron un rudimentario hornillo que alimentaban con aceite de morsa. Un agujero en el techo y una piel de oso en forma de tubo, constituían la fumistería interior. Exteriormente construyeron una chimenea de nieve á fin de impedir que el viento volviera á entrar el humo en la choza. Esta chimenea cumplía perfectamente el servicio á que se le destinaba, pero el calor ensanchaba diariamente el agujero y numerosas gotas de agua caían con regularidad sobre la marmitta. Esto no podía evitarse, y lo único que podía hacerse de vez en cuando eran las reparaciones necesarias, para lo cual no faltaban los materiales. Cerca de la choza, y protegidos por las piedras y los hielos, estaban los preciosos depósitos de carne y de grasa de osos y de morsas. Las provisiones que habían quedado de las que sacaron del *Fram*, las habían cuidadosamente reservado para cuando partieran con los *kayaks* la próxima primavera. Seguros de no sufrir en su soledad ni frío ni hambre, Nansen y Johansen podían afrontar sin temor á otro enemigo que el tedio, la noche invernal. Y esta se acercaba rápidamente.

Una vez completas las provisiones, cesaron las cacerías, y las distracciones desde entonces eran muy raras. Un día, Nansen oyó ruido por encima de su cabeza. Miró y vio dos gansos volar rápidamente en dirección al Sur. ¡Con qué envidia los siguió con la vista hasta que desaparecieron por completo!

El 12 de Septiembre, la temperatura, que desde algunos días antes bajaba gradualmente, subió de pronto. El termómetro marcó 4° sobre 0; es decir, la temperatura más alta observada durante toda la expedición. Los dos viajeros experimentaron con este pasajero deshielo la misma alegría que se siente á la llegada de la primavera. «De todos lados descendía el agua de la montaña y de los hielos, produciendo bonitas cascadas y formando arroyuelos. Como por magia, volvía la vida á la naturaleza helada, y la colina estaba toda verde. Podríamos crearnos muy lejos al Sur y olvidar que se prepara un largo invierno.... Al día siguiente todo había cambiado: los dioses propicios del Sur, que la víspera habían desplegado sus supremas energías, se dieron á la fuga; el frío ha vuelto y cae en abundancia la nieve, cubriéndolo todo, y ya no cesará hasta la primavera. Este rincón de tierra desnuda está en poder de los gónios del frío y de la sombra, cuya influen-

cia se extiende hasta el mar. A mi alrededor todo es desolación y abandono. Mi vista fijase en el suelo, á mis piés. Aquí la amapola tiene todavía sus hermosas flores por encima de la nieve. Los últimos rayos del sol poniente besarán aún unas cuantas veces más sus pétalos amarillos, y después se esconderá la flor para dormir durante el largo invierno, y renacer en la primavera. ¡Si yo pudiera hacer lo mismo!»

Amenazados de una prolongada reclusión, Nansen y Johansen disfrutaban de todas las manifestaciones de vida que tenían á su alrededor y seguían con interés en el cielo las luchas de los pájaros. «... Dichosos seres, que se mueven allá arriba con tanta libertad. A nuestra vista las morsas se zambullen mugiendo en el agua; en el aire bandadas de gorriones revolotean; de un lado á otro en forma de torbellino; por todas partes séntese la vida. Pero bien pronto desaparecerá el sol, se cerrará el mar, volarán los pájaros hacia el Sur, comenzará la noche polar y en todos estos lugares reinará profundo silencio....»

Sucesivamente fueron desapareciendo las morsas, los osos y los pájaros. Los últimos compañeros de invernada de Nansen y de Johansen fueron los lobos. Estos inoportunos vecinos, astutos y ladrones, tanto más audaces, cuanto que los dos exploradores no disparaban contra ellos, no desperdiciaban ninguna clase de hurto por poco provechosa que fuera para ellos.

Un día se apoderaron de un paquete envuelto en una tela de lona que contenía varios objetos: trozos de bambú, alambre de hierro, una cuerda para los arpones, un gran ovillo de hilo, muestras de minerales, etc. Otra vez robaron el termómetro; desde este día el último termómetro que les quedaba lo colocaron, fuera de su alcance, en la punta de un trineo levantado verticalmente cerca de la choza.

El sol salió por última vez el 15 de Octubre.

Extraviados sobre una costa ignorada, sin nombre, cuya situación no conocían ellos mismos, los dos noruegos Robinsones de una costa desierta, dormían en la choza que habían construido y sobre las pieles de los osos que habían matado; se alimentaban de su caza, que cocían en un hornillo por ellos fabricado, que encendían con la grasa de las morsas que cayeron bajo sus balas. Todo lo debían á sí mismos y eran independientes de toda civilización. El sol, único bien que poseían en común con los demás hombres, se había extinguido para ellos, quedando solos en el horror de la noche continua, iluminada algunas veces por maravillosas auroras boreales que no podían ver más que los dos noruegos.

«Miércoles 27 de Noviembre....—Delante de la choza dos formas humanas, dos sombras en las tinieblas invernales, corren de un lado á otro con objeto de entrar en calor; y de uno á otro lado corren todos los días por el mismo sendero que sus pasos trazaran hasta la llegada de la primavera....»

Estas líneas del diario de Nansen evocan de una manera elocuente la existencia anormal que los exploradores llevaron durante varios meses.

Almorzaban carne de oso cocida y caldo, y cenaban un trozo de oso frito en aceite de morsa, sin que nunca variara su alimento. A veces tomaban un trozo de grasa quemada, que era para ellos una golosina, un «pastel», deplorando solo no poder espolverarlo con un poco de azúcar. Cada uno de los viajeros era cocinero durante una semana, y no había otro cambio en su vida que éste, y por semanas de cocina contaban el tiempo: «Todavía me quedan nueve semanas de cocina—calculaba Nansen—dentro de dieciocho semanas habrá llegado el momento de reanudar nuestra marcha.»

EL POZO NEGRO

Sr. Director de EL CORREO. Muy distinguido señor y amigo: El señor Sanchez Toca nada me ha comunicado referente al pozo negro de la casa número 32 de la calle de Villanueva.

Ni creo me imponga la multa de 50 pesetas diarias hasta que dicho pozo desaparezca, porque los alcaldes jamás pueden imponer multas diarias, ni que por ningún arte excedan, en total, de 50 pesetas; cuando se hallen autorizadas, y porque aquel pozo desapareció un mes há, después de haber sido derribados totalmente los escusados que con él comunicaban.

Conste, sin embargo, que nada me extrañará en quien, sin mi audiencia previa, me multó por no haber acometido dicho pozo á la alcantarilla general de la calle de Villanueva, que no existe; y, sabiéndolo, hizo efectiva la multa por un funcionario á sus órdenes, no solo con injusticia manifiesta, sino invadiendo la competencia del juez.

Rogando á Vd. se sirva dar cabida á estas líneas en el periódico de su digna dirección, queda de Vd. afectísimo amigo y s. q. l. b. l. m., El marqués de Zafra. 5 Septiembre 1897.

Por telegrafo.

Exterior.

La alianza franco-rusa.

Paris 5.—Apenas reanuden las Cámaras sus tareas, un diputado opositorista dirigirá al gobierno una pregunta respecto al viaje á Rusia del presidente, dando ocasión con ella á que el ministerio haga terminantes declaraciones respecto á la realizada alianza.

Italia y Alemania.

Roma 5.—Los periódicos italianos hacen resaltar las frases del bríndis de Coblenza, en que el Emperador Guillermo expuso la preferencia de los derechos divinos sobre los magistrados de los países en que la voluntad nacional es omnipotente, y creen que el viaje de los reyes de Italia á Alemania en estos momentos no es de la mayor oportunidad.—*Fabra.*

Los afghanos.

Londres 6.—Las últimas noticias de Bombay continúan siendo poco tranquilizadoras, pues la rebelion sigue en aumento.

Algunos periódicos aconsejan al gobierno que adopte inmediatamente precauciones enérgicas para dominar á los afghanos, y que desconfíe de las promesas de fidelidad de varios príncipes indígenas.

Licenciamiento.

Atenas 6.—Ha sido promulgada la órden en virtud de la cual marcharán á sus casas con licencia limitada los reservistas de 1885.

Esta decisión del gobierno ha causado general satisfacción.

El temporal.

Paris 6.—Continúan recibiendo detalles de los terribles destrozos que las tempestades han ocasionado en muchos departamentos, donde las cosechas han quedado reducidas á una tercera parte de lo calculado.

Los vientos han sufrido considerablemente.

La paz.

Atenas 6.—La mayoría de los periódicos censuran vivamente la prolongación indefinida de las negociaciones de paz entre Grecia y Turquía, haciendo resaltar los graves perjuicios que esto ocasiona á Grecia, pues son de temer nuevas dificultades para la contratación del empréstito.

Paris 6.—Despachos de Constantinopla protestan de las suposiciones hechas por algunos periódicos, pretendiendo que el gobierno turco ponía entorpecimientos á las negociaciones para la paz con Grecia.—*Fabra.*

Congreso de orientalistas.

Paris 6.—El ministro de Instrucción pública, Sr. Rambaud, presidirá hoy la apertura del Congreso de orientalistas, á cuyo acto asistirán los jefes superiores del ministerio y de la seccion de Bellas Artes.

Interior

Crimen en San Sebastian.

San Sebastian 5.—Esta madrugada, un cabo de serenidad llamado Gorostegui, encontró dormido en la casa á un sereno llamado Mariscal. Quitó el revólver y el farol, reprimiéndole y mandándole á su casa.

Mariscal acató la órden del cabo, marchó á su casa, se vistió con el mejor traje, cogió un puñal y fué en busca de Gorostegui, á quien al encontrarle le dió una terrible puñalada.

El herido tuvo tiempo de disparar dos tiros de revólver, hiriendo uno de ellos levemente en el brazo á su agresor.

Bote á pique.

Algeciras 5.—En la embocadura del Estrecho el vapor *Gibel Musa*, que hace la navegación entre Tánger y Gibraltar, ha echado á pique un bote tripulado por tres hombres. La embarcación quedó partida por la mitad y los tres hombres siguieron nadando hasta que los tres recogió otra barca.

Periodista agredido.

Córdoba 5.—El concejal Sr. Sánchez Muñoz, ha agredido hoy al redactor del periódico satírico *El Incensario*, Sr. Lopez Dominguez, quien, á consecuencia de la agresión, en encuentra en cama. El hecho ha producido indignación.

Regatas en Bilbao.

Bilbao 5.—Esta tarde se han celebrado las regatas organizadas por el Club Náutico.

Ha habido gran animación, y los vencedores han sido muy aplaudidos.

La escuadra en Vigo.

Vigo 5.—Hoy ha fondeado en este puerto la escuadra española, al mando del contralmirante Sr. Bermejo. Forman la escuadra los buques *Oquendo*, *Vizcaya*, *María Teresa* y *Destructor*.

La «Gaceta»

La de hoy contiene dos reales decretos de Ultramar, admitiendo la dimisión del cargo de administrador de la aduana de la Habana á D. Maximiliano Power y Cortés, y nombrando en su lugar á don Ramon de Orrellana.

AL MENUDEO

La cría caballar.

Por la Junta de la cría caballar del reino se ha dirigido atenta comunicación á los gobernadores interesando se circulen órdenes á los alcaldes para que éstos remitan la estadística de los caballos mementales de propiedad particular y paradas del gobierno, con expresa relación de las yeguas, potros, potrancas, mulos, muleros y garanones existentes en cada término municipal.

La vacante del Sr. Fabié.

En su despacho del ministerio de la Guerra celebraron una conferencia el presidente del Consejo y el Sr. Danvila, presidente del Tribunal de lo Contencioso, quien llegó ayer procedente de San Sebastian.

A dicho señor corresponde la presidencia interina del Consejo de Estado, mientras el gobierno no designe al ex-ministro que ha de suceder al Sr. Fabié.

Los moros de Ceuta.

Desde hace varios días nota-se alguna agitación entre las kábilas fronterizas de Ceuta.

El bajá tuvo que huir y se refugió en Tánger, pero volverá en seguida por haberse ordenado Sidi Mohamed Torres. La agitación de los moros en nada afecta á la plaza de Ceuta.

Las señoritas ciclistas.

Con gran concurrencia se celebraron ayer tarde en los Jardines del Buen Retiro las carreras de las señoritas ciclistas. Todas las carreras fueron muy reñidas y hubo gran animación en las apuestas. En conjunto resultó bien el espectáculo, aunque se notaban algunas faltas de

organización que creemos estarán sub- ganadas para las carreras del próximo viernes.

El padre Zorrilla. El muy reverendo padre Juan Manuel Zorrilla se halla en estado tan grave, que se le ha administrado la Extremaunción.

Este padre escolapio, que fué un tiempo director del colegio de El Escorial, es al presente procurador general de las Escuelas Pías de España.

Clases pasivas de Ultramar. En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 6 al 18 del corriente, de nueva á doce de la mañana, se satisfarán en el órden que a continuación se expresa, los haberes correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, á las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, y los de Julio á las de Puerto-Rico, que se hallan en iguales condiciones.

Desde el día 6.—Todas las nóminas de Puerto-Rico, y las de cesantes, jubilados, Montepío civil y retirados de Guerra y de Marina, de Filipinas.

Desde el día 7.—Montepío militar de Filipinas.

Para conocimiento de los interesados,

se hace saber que el giro de Filipinas se ha realizado al cambio de 59 por 100, y el de Puerto-Rico al 31 por 100, equivalentes á un descuento sobre el haber líquido de 57.107 por 100 en el primero y 23.665 en el último.

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

Las reformas de Filipinas. El ministro de Ultramar estuvo anoche en su despacho ultimando la redacción de las reformas de Filipinas.

Segun manifestó el Sr. Castellano, hoy conferenciará con el presidente del Consejo para ultimar algunos detalles.

Las reformas se publicarán en la Gaceta en un solo decreto.

Un petardo. Anteanoche estalló un petardo en las inmediaciones de la fábrica que D. Luis Calles posee en San Ildefonso, extramuros de la población, sin que produjera ningun daño, por estar cargado con pólvora solamente; despues se recogió otro que se hallaba metido en un hueco de la pared del citado edificio.

Se practican activas diligencias en averiguación del autor del hecho.

pital si el día 14 del mes corriente no se hallan firmados los preliminares de paz.

Protesta. Nueva-York 6.—Un despacho de Caracas dice que los candidatos que desistieron de presentarse al cuerpo electoral, han protestado contra el decidido apoyo que el gobierno presta á Andrade.

La Triple Alianza. Paris 6.—Los periódicos alemanes consagran numerosos artículos á la revista militar del ejército de Mese pasada ante el Emperador, y en la que el rey de Italia desfiló al frente del regimiento de húsares, de que es jefe honorario.

Al pasar por delante del Emperador y saludarle con la espada, los gritos de ¡viva Italia! y ¡viva la Triple Alianza! resonaron entre el numeroso público que presenciaba la fiesta militar.

El bloqueo de Creta.

Paris 6.—Los almirantes de las escuadras extranjeras han resuelto levantar el día 10 el bloqueo de Creta.

Hundimiento.

Berlin 6.—En Apolda se ha hundido un puente militar en el momento de pasar por él una compañía del ejército.

Hay que lamentar la muerte de numerosos soldados.—Fabra.

Vapor-correo.

Singapore 6.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo á Manila el vapor-correo Satsrátegui, de la Compañía Trasatlántica.

¿Crimen ó desgracia?

Valencia 6 (4'06 t.). Despues de tanto como se ha dicho, aún no está claro si las heridas que sufrió el niño Pitarch son casuales ó consecuencias de un crimen. El estado de la desgraciada criatura es gravísimo.

Hay tres mendigos detenidos.—Mencheta.

Cuestión personal.

Valencia 6 (4'06 t.). Se ha suscitado una cuestión personal entre los directores de los periódicos El Pueblo (republicano) y El Regional (carlista), á consecuencia de varios sucesos violentos.—Mencheta.

Delincentes de Obras públicas.

La dirección general de Obras públicas ha resuelto que entren á formar parte del cuerpo de delincentes, para proveer las vacantes que vayan ocurriendo, todos los que fueron aprobados en las últimas oposiciones que se celebraron para el ingreso en dicho cuerpo.

Fuego en un tren.

Sevilla 6 (4 tarde). Entre las estaciones de Casariche y Puente-Genil se incendiaron por calentamiento de las ruedas dos vagones del tren que se dirigía á Córdoba.

Ha sufrido quemaduras graves el mozo del tren, Manuel García.

La vía quedó expedita.—Mencheta.

Honras por el Sr. Cánovas.

En el día de hoy, y cumpliendo las órdenes del ilmo. señor gobernador eclesiástico de esta diócesis, se han celebrado honras fúnebres por el alma del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la iglesia parroquial de San Lorenzo, cuyo acto ha sido presidido por el señor teniente alcalde del distrito del Hospital, D. Eduardo Masip, habiendo asistido numerosas y distinguida concurrencia, entre la que recordamos al presidente del comité, D. Luciano Lopez Dávila; D. Luis Mitjans; D. Manuel del Valle, D. Timoteo García, D. Juan Vigiotti, D. German Tejero, todos los alcaldes de barrio del citado distrito y muchos más cuyos nombres no recordamos.

Fallecimientos.

Valencia 6 (5 tarde). Ha fallecido el niño del oficial de administración Militar Sr. Pitarech, que fué objeto há pocos días de una salvaje agresión.

También ha fallecido el banquero don Tadeo Sancho.—Mencheta.

Balance del Día

A la hora de cerrar este número no conocemos la sentencia del tribunal militar reunido esta mañana en Barcelona para ver y fallar la causa que se sigue á Sampau; pero los telegramas adelantan, desde luego, la noticia de que el fiscal ha pedido para el reo veintitres años de presidio.

Mucho se ha hablado, con motivo de esta causa, de lo que anoche escribió EL CORREO; pero esperamos que cuando las pasiones se hayan serenado, aún aquellos más incomedidos por nuestra actitud, harán justicia á la rectitud de nuestras intenciones y á la pertinencia de nuestros argumentos.

Aparte del gran interés social que envuelve la aplicación recta de las leyes, importa á los periódicos de todos colores, á unos por el presente y á otros por el mañana, que su silencio delante de ciertos problemas no se interprete como aquiescencia á métodos que pueden ser muy peligrosos.

Por el camino que vamos, pronto no se podrá hablar de las cosas que más importan al país.

Ya, no solo es peligroso que EL CORREO pregunte por el sentido de las leyes que puedan aplicarse á Sampau, sino que se estima imprudente que los periódicos recojan las

impresiones atribuidas al general Gasco, que acaba de regresar de Cuba.

Un paso más, y los Sres. Navarro Reverter y Castellano se considerarán inviolables ante los ataques que se les dirijan por su gestión financiera.

Nada más insaciable que la arbitrariedad, si no se atajan sus pasos, siendo por este probable que tengan que arrepentirse de su silencio, aquellos que callan cuando el hablar es conveniente no solo al interés público, sino á su propio interés.

El Sr. Moret, que ayer estuvo en Avila, ha concurrido esta tarde al Círculo liberal comunicando, en tono de tranquila conversacion, sus impresiones.

Manifestó, en primer término, que la salud del Sr. Sagasta era excelente; y con respecto á sus impresiones políticas, las concretó en estos tres puntos:

Primero. Que el Sr. Sagasta cree que los liberales no deben hacer nada, hasta que con la venida de la corte se plantee la resolución de la actual situación política, que considera interina.

Segundo. Que entonces estará aquí para decir y aconsejar á sus amigos cuanto estime necesario, para que las ideas del partido liberal sean las que predominen en la política española.

Y tercero. Que no solo está dispuesto el Sr. Sagasta á tomar el poder, sino que cree ha llegado el momento de que las soluciones y el programa del partido liberal sustituyan en el gobierno á la política conservadora.

El Sr. Ramos Calderon manifestó en nombre de los concurrentes el agrado con que habian oido las noticias sobre la salud del Sr. Sagasta y las impresiones comunicadas por el Sr. Moret.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 6 DE SEPTIEMBRE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 4, Dia 6, Diferencia. Lists various securities like Série F de 50.000 p, D 12.500, C 5.000, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: PARIS, LONDRES, and other locations. Lists exchange rates for various currencies and locations.

EDICION DE LA NOCHE

Embajadas á Marruecos.

Leemos en La Crónica, de Tánger: «Es cosa ya decidida el envío de una embajada española á Rabat, tan pronto como la corte llegue á dicha ciudad.

EL GENERAL GASCO

Sus declaraciones.

El general Gasco, que llegó ayer de Cuba, ha visitado hoy al general Azórraga, para exponerle sus impresiones acerca de la guerra en aquella isla.

Ante los periodistas que de ordinario concurren al ministerio de la Guerra, se ha lamentado el general Gasco de que la prensa haya dado publicidad á ciertas manifestaciones que hiciera en Santander, porque, aun cuando en el fondo son exactas, las hizo en conversación particular, y advirtiéndole su oposicion á que fueran publicadas.

Por esta razon, y para rectificar algunos conceptos, dijo tambien dicho general que ha dirigido una carta, por su publicación, al director del Heraldo.

«Meeting» integrista

Discurso de Nocedal

Zumárraga 6 (10'15 mañana).

Ayer no pudo telegrafiar el meeting celebrado en Azpeitia, por ser ésta estacion imitada.

Hubo más animacion que en años anteriores.

Al banquete concurren 200 comensales, entre ellos representantes de las cuatro provincias vascas.

El meeting resultó una importante manifestacion.

Asistió numeroso público y reinó mucho entusiasmo.

El gobernador de la provincia adoptó algunas precauciones, enviando un delegado y fuerzas de la benemerita, al mando de un teniente.

Todos los representantes pronunciaron fogosos discursos. El de Nocedal fué de tonos enérgicos. Juzgó á Cánovas con gran respeto, y censuró duramente las ideas anarquistas, consecuencia—dijo—de la mala política. Pintó con negros colores la actual situacion de España, y dijo que era impotente este gobierno para vencer á los enemigos de la sociedad que se ocultan con gran astucia para herir á su víctima.

Reprodujo el programa integrista que hizo público en Valencia. En él se fijan estas ideas: gobierno por el soberano; Cortes que representen á todas las clases sociales, incluso el pueblo, alejado por los partidos de la restauracion; descentralización foral; ensenanza y beneficencia gratuitas; que en Cuba y Filipinas rijan las leyes de Indias; restauracion de las antiguas libertades; restablecimiento de la unidad católica, etc.

Terminó su discurso el Sr. Nocedal diciendo que todo está tambaleándose en el mundo culto, sin que se descubran partidos fuertes para sustituir lo que cae.

Si la sociedad no vuelve sus ojos á Cristo, seguirá cayendo sobre ella la justicia de Dios.—Mencheta.

Atropellada por un tren.

Un sacerdote viaticando á su madre.

Valencia 6 (10'45 mañana). El tren mixto de Barcelona atropelló cerca de la estacion del Cabañal á una anciana de sesenta y un años, llamada Ramona Garriga.

La locomotora arrastró largo trecho el cuerpo de la infeliz.

Por fin, el maquinista detuvo la locomotora, y reconoció el cuerpo de la anciana, advirtiéndose que tenia varias heridas y fracturados el brazo derecho y una pierna.

En vista de la gravedad de su estado, se avisó para que se le administraran los Sacramentos.

Al poco tiempo llegó con este fin un sacerdote, quien recibió terrible sorpresa al observar que la mujer atropellada era su madre, produciéndose entonces una escena desgarradora.—Mencheta.

LA CONTRIBUCION territorial.

Una comision de la junta directiva de la Asociacion de Propietarios, ha visita-

do hoy al subsecretario del ministerio de Hacienda para presentarle una instancia en la que solicitan que se prorogue hasta fin de mes el plazo para pagar voluntariamente el primer trimestre de la contribucion territorial.

El marqués de Mochales ha pasado la instancia á informe de la Direccion general del Tesoro, pero hemos oido esta tarde que habrá dificultad en acceder á lo que en ella se solicita, porque, en su opinion, no entra dentro de las atribuciones del ministro el conceder la próroga que se pretende.

San Sebastian FIRMA DE LA REINA

San Sebastian 6.—La Reina Regenta ha firmado hoy los decretos siguientes:

Jubilando á D. Bernardo Luis Potestad, ministro plenipotenciario cesante.

Concediendo franquicia postal á los representantes del noveno Congreso internacional de higiene y demografía que ha de celebrarse en Madrid.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, pensionada, al general de brigada D. Julio Domingo Bazan, y sin pensionar al general D. José Lopez Amor, ambos por méritos de guerra contraídos en la campaña de Cuba.

—Aprobando una propuesta de recompensas á jefes y oficiales del ejército de Filipinas.

—Nombrando presidente de la Audiencia de lo criminal de Poncé á D. Benito Navarros.

—Idem fiscal de la misma Audiencia á D. Lorenzo Hurtado.

—Idem magistrado de la de Puerto-Rico á D. Darío Ulloa.

Peregrinacion á Lourdes

San Sebastian 6.—A las nueve de la mañana de hoy ha estado en el palacio de Miramar una comision de la peregrinacion gallega que se dirige á Lourdes.

La Reina Regenta ha agradecido mucho esta atencion de los peregrinos.—Fabra.

SAMPAU Y EL CONSEJO DE GUERRA

El ministro de la Guerra ha recibido hoy un telegrama del capitán general de Barcelona, comunicándole que á las ocho de la mañana se habia reunido el consejo de guerra que ha de juzgar á Sampau.

Acusacion del fiscal.—El defensor.—El Consejo deliberando.—El padre de Sampau.

Barcelona 6 (1'31 tarde). El Consejo de guerra para juzgar á Sampau ha comenzado á las ocho de la mañana y ha terminado á las once, asistiendo escasa concurrencia de jefes y oficiales.

El acusado, que aparentaba serenidad, salió del calabozo custodiado por dos cabos de artillería con bayoneta calada.

Despues de la lectura del apuntamiento, declararon el jefe de vigilancia señor Plantadas, el inspector Sr. Puigdollers, el médico civil Sr. García Valverde y el militar Sr. Saldaña.

El fiscal ha acusado á Sampau de tres delitos: asesinato frustrado, lesiones y disparo de arma de fuego, debiendo imponérsele la pena de diez y siete años por el primero, cuatro por el segundo y dos por el tercero, y además indemnizacion.

El defensor alegó que solo se debia calificar el delito de homicidio frustrado, y pidió que se impusiera al procesado la pena de prision mayor en el grado máximo ó mínimo, segun aprecié el consejo las circunstancias atenuantes.

El consejo se retiró á deliberar.

Ignórase la sentencia.

El padre de Sampau quiso penetrar en el cuartel de Atarazanas, donde se ha celebrado el juicio; pero se le prohibió la entrada, lo mismo que al público y á los representantes de la prensa.—Mencheta.

Telegramas de la tarde.

(DE LA «AGENCIA FABRA»)

Rusia y la paz.

Londres 6.—Un despacho de Odessa, que insertan los periódicos de esta capital, da cuenta de que el embajador ruso en Constantinopla, Sr. A. J. de Nelidoff, ha recibido órden de abandonar dicha ca-

(DE LA «AGENCIA FABRA»).

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy exterior español, 62 65.—3 por 100 francés, 104'42.

Londres 6.—Exterior español, 62'62.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0. A las 12 de la tarde, 25° id. A las cuatro, 21° id. La máxima fué de 27° sobre 0. La mínima de 8° id. El barómetro marca 714.—Buen tiempo

Charada

Vino de cuarta primera á mi casa un conocido, al cual enseñé las Cortes, la Bombilla y el Retiro. Pensaba aquí establecerse y me rogó antesayer le acompañase hasta el todo que necesitaba ver. ¡Ojalá no hubiera ido, pues lo que allí le ocurrió fué una terrible desgracia que de pena me llenó! Estaba en una tres cuartas en un oscuro rincón y al acercarse, sin verlo, dió un tremendo tropezón. Se quejaba á grandes gritos y en un coche le llevé cuarta segunda una pierna, segun luego me enteré. Al practicarle hoy la cura, dijo al médico Amorós: —Un dos tres cuatro se llama y allí cualquiera se un dos.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

¿Cual es la solución mañana?

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

A DO QUI NA DA

En cierta ocasion decía un personaje que distaba mucho de distinguirse por la bondad de su carácter:

—Cuando me hablan de un hombre á quien no conozco lo suficiente para poder asegurar si es una persona honrada é intachable ó si ha estado alguna vez encausado, adopto un término medio, y digo..... que ha sido abusuelo.

La Mesa de Fornos.

Comida del 7 de Septiembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Ordures. Conomé á la italiana. Pescadilla á la gaditana. Pello con arroz á la francesa. Tomates á la bordalesa. Solomillo con patatas glassadas. Tarta franchipana. Bomba á la napolitana. Postres.

Cultos

Santo de mañana.—San Juan y San Anastasio, mártires y Santa Regina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde continúa la octava á Nuestra Señora de la Almudena. Por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Diaz Guijarro, y por la tarde, á las cinco y media, despues de vísperas, será orador el P. Angel Ciarán.

En San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia, predicando por la mañana el Sr. Uribe, y por la tarde el Sr. García Cano; despues se cantarán vísperas y al anochecer solemne Salve.

En Jesús sigue la novena á su Titular, predicando el P. Mendata y el Sr. Quezada.

En San Pascual continúa la novena á Nuestra Señora de Aranzazu, predicando por la tarde el Sr. Belda.

En San Luis idem á Nuestra Señora de Govadonga, predicando por la tarde el Sr. Belda.

En el Buen Suceso idem á su Titular, predicando D. Luis Fernandez.

En San Antonio de los Alemanes cultos á su Titular, como todos los martes.

En San Pascual, Carboneras, Bealvas y Reparadoras, Jubileo Perpetuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Millán ó la de Porta-Celi en San Martin.

Espectáculos para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—6.ª funcion extraordinaria.—L'Africana.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.—Entrada, una peseta.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 9 3/4.—Fotografías animadas ó El arca de Noé.—A las 10 3/4.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 12.—De vuelta del Vivero.

ELDORADO.—A las 9.—La noche del 81.—A las 10.—Filippo.—A las 11.—Figaro.—A las 12.—El pobre diablo.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Las cigarreras.—A las 9 1/2.—Al agua, patos!—A las 10 1/2.—Los coraceros.—A las 11 1/2.—Charivari.

GRAN CIRCO DE PARISE.—A las 9.—Variado espectáculo en el que tendrá lugar La Centineta, tomando parte el profesor Bell con su diorama; los hermanos Durwal; los Moderatos, excéntricos melancólicos; los extraordinarios Georgety, Luipoldis, Mephistophele y la troupe Nelson en su pantomima Le Follet.—Entrada, 50 céntimos.

KERMESÉ Y BAILES BENEFICOS.—Se verificarán en la calle de la Salud los días 7, 8 y 9, á beneficio de la Casa de Socorro del distrito del Centro.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

PARA MEJORAR
SOPAS * SALSAS * QUISADOS
LEUMBRES y toda clase de PLATOS
y para CONFECCIONAR con rapidez
UN COCIDO DELICIOSO y ECONOMICO

Emplead el Verdadero
EXTRACTO DE CARNE
LIEBIG

Exijase la Firma: LIEBIG
EN TINTA AZUL SOBRE LA ETIQUETA

Se vende por Mayor: Depósito Central para Francia y España:
30, Rue des Petites-Ecuries, PARIS.

Dirigirse en Madrid al Sr. D. Antonio Montalban
-1, Ventura de la Vega.

RABANO IODADO
DE GRIMAULT y C^o

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^o, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coquearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C^o, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Ioduro de Hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello; los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^o.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^o
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BORGAS Y DROGUERIAS.

Curacion ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.

CAPSULAS CREOSOTADAS
del Doctor FOURNIER.

Unicas premiadas
En la Exposicion Paris 1878

EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADE Fournier.

22, Pl. de la Madeleine PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

Sept. 6.) FOLLETTIN DE EL CORREO (F. 33)

LAS LOBAS DE MACHECUL
POR Alejandro Dumas

de guía á dos aldeanos que, ¡Dios me perdone! tanto tenían de aldeanos como yo de caballero, acompañándoles al castillo de Souday.

—¿Quién os lo ha dicho, Courtin?
—Yo lo he visto, señora baronesa; tengo buenos ojos y les doy crédito.
—¿Pere quiénes son según vuestro parecer aquellos dos aldeanos?
—El uno, ¡lo juraría con la mano en el fuego! era el conde de Bonneville, chuan rematado, no hay que negármelo, pues ha estado mucho tiempo en el país y le he conocido; en cuanto al otro.....
—Acabad.
—El otro, si no me engaño, es algo más todavía.
—Sepamos, Courtin.
—Nada, nada, señora baronesa; si es preciso, y no dudo que lo será, diré su nombre á quien corresponda.
—¿Cómo! ¿Acaso pensáis delatar á mi hijo? exclamó la baronesa asombrada al oír el tono del labriego, comunmente tan humilde con ella.
—En efecto, señora baronesa—contestó Courtin con aplomo.
—¿Es posible?
—Y tanto, señora baronesa, que ya estaría caminando para Montaigny y quizá para Nantes, si no hubiese querido venir primero á advertirnos que veláseis por la seguridad del señor baron.
—Pero aun suponiendo que Michel está

SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y Puerto N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los literales de Puerto Rico, Ouba y Reunión Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETOBNA.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambroes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **Buenos Aires** saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Karachí y Buhairá (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 2 de Enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 21 de Enero de 1897.

El vapor **Isla de Luzon**, saldrá de Barcelona el 11 del corriente.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE BARCELONA
Con viajes mensuales de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Argués, Rabat, Casablanca y Marrakech.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.— Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
La Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

Pereda y Compañía.—Santander

Guía Comercial de Madrid PARA 1897

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, con el Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Madrid 1893 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago 1893.

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

12^a edición, corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado, Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Legación, extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Marina, de Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Índice de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

Sección de anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Quien desee completo el Anuario del Comercio para 1897 que comprende todas las provincias, Colonias, Américas y Portugal puede pedirlo á esta Empresa.

SE VENDEN
Oñeños de JERONIMICOS en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

de pólvora y una cantidad más que regular de sacos de balas en casa del párroco de Montbars; por último, y esto ya es más grave..... ¡qué diantre! ya que es preciso ser claros..... se está esperando en el país á la duquesa de Berry, y por lo que acabo de ver, creo que tal vez no la hayan de esperar mucho tiempo.

—¿Por qué?
—Porque presumo que ya está aquí.
—¿Cierto! ¿En dónde?
—En el castillo de Souday, ¡pardiez!
—¿En el castillo de Souday?
—Sí, al cual la ha acompañado indudablemente esta misma noche el señor baron.

—¡Michell! ¡Ah! ¡Infeliz! Vos nada direis no es verdad, Courtin? Lo quiero, es lo mando. Pero no; el gobierno ha tomado medidas, y si la duquesa intentase entrar en la Vendée sería detenida antes de llegar.

—Lo cierto es que ya está en ella, señora baronesa.

—¿Razon más para que nada digais.
—¡Y! y perderé la gloria y los beneficios de semejante captura, sin contar que si deo que otro la verifique, entre tanto arderá el país y correrá sangre. No, señora baronesa, no puede ser.

—¿Qué haré ¡gran Dios! qué haré!....
—Oid, señora baronesa—dijo Courtin—hé aquí lo que hay que hacer.
—¿Hablad, Courtin, hablad.
—Come sin dejar de ser buen ciudadano quisiera seguir perdiéndome como vuestro celoso y leal servidor; como espero que en pago de lo que haga por vos me cederais el arriendo de las tierras con condiciones aceptables, llamaré el nombre del señorito; pero por vuestra parte precuro que en lo sucesivo no vuelva á meterse en semejante berengenal, pues si esta vez podemos sacarle bien librado, podría ser muy bien que la segunda.....

SOCIEDAD DE TELÉFONOS
(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifa de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular	800
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estación de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	50
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	70
Cuadro indicador de cuatro direcciones	50
Por cada otra dirección	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra dirección	3
Un timbre (al año)	10

LINIMENTO GENEAU
Para los CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisaduras, Equivocas, Alcanoes, Motetas, Alfifas, Esparragos, Sobranchos, Flogedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, sin durante el tratamiento.—Revela el y Escudario insuperable en las enfermedades internas.

Troca: 6 r.—Deposito GENERAL: Farm^a GENEAU, 275, r. St-Honoré, Paris

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
rta. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875.—MEDALLA DE ORO

NERITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España

ELIXIR
a la **Papaina TROUETTE**

(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,
168 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

EBANISTERIA Y TAPICERIA
CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcaoba, comedores, despachos y gabinetes á precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

ERLAS DEL D^r CLERTAN
Aprobadas por el Académico de Medicina de Paris.

Asociación Antiepileptica

En Paris de Rue de Clertan, 10, y á 10 por día.
En provincias, católicos, rebeldes, acceso de mania, celos, etc. en extranjero, (residencia al tiempo).
En Paris de Rue de Clertan, 10, y á 10 por día.
(Las mismas indicaciones que para los perlas de Haro, y más particularmente nervios, digestiones dolorosas, indigestiones, etc.)
En Paris de Rue de Clertan, 10, y á 10 por día.
Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
En Paris de Rue de Clertan, 10, y á 10 por día.
(Sangre, neurálgias faciales, Múscos, etc.)
Fabricadas y dirigidas: Claude L. Haro, 16, rue Jacob, Paris.
Deposito en el Correo, en el número 10, de la Calle de Clertan, 10, y en el número 10, de la Calle de Clertan, 10.

IBARRA Y COMPANIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

—Perded cuidado, Courtin.
—Ya, pero..... señora baronesa —murmuró el colono.
—¿Qué más?
—¿Carambal No me atrevo á dar un consejo á la señora baronesa, pues no me corresponde.
—Hablad, Courtin, hablad.
—Tengo para mí que lo mejor serie decidirle con ruegos ó amenazas á trasladarse á Paris.
—Sí, Courtin.
—Sí, pero él no querrá.
—Hará lo que yo mande.
—Dentro de un año cumplirá veintinueve; poco le falta para ser mayor de edad.
—Yo os aseguro que partirá, Courtin; más, ¿qué tenéis?
En efecto, el colono escuchaba atentamente hacia la puerta.
—Me parece haber oido pasos en el corredor.
—¿Cercioraos.
Courtin cogió la luz y salió.
—No hay nadie—dijo al volver—y sin embargo, he oido pasos.
—¿En dónde creéis que puede estar á estas horas esa cuitado?
—¿Qué sé yo! Quizás en mi casa esperándome; el señorito tiene en mí mucha confianza, y no seria esta la primera vez que viniere á comunicarme sus disgustos.
—Teneis razon, Courtin; podría ser. Idos á casa y sobre todo no olvidéis vuestra promesa.
—Ni vos tampoco, señora; si vuelve, arrestadle, no le deis ocasion de volverse á ver con las Lobas, pues entonces.....
—¿Qué, Courtin?
—No me admiraría de saber que el dia menos pensado anda por ahí con el fusil al hombro.
—¡Ah! ese muchacho me matará á pe-

sares. ¡En mal hora tuvo mi marido la idea de volver á este maldito país!
—Sí, en mal hora, señora baronesa, sobre todo para él.
La baronesa bajó tristemente la cabeza al evocar Courtin este recuerdo, y el colono se marchó despues de explorar los alrededores y asegurarse de que nadie podia verle salir del castillo.

XIV.
Diplomacia de Courtin.

Apenas habia andado Courtin doscientos pasos, cuando oyó un ligero ruido en los matorrales; apartóse con presteza, y poniéndose en guardia con un baston que en la mano llevaba, gritó:
—¿Quién va?
—Amigo—contestó una voz juvenil, apareciendo á la orilla del sendero el que acababa de pronunciar esta palabra.
—¿El señor baron!—exclamó el colono.
—El mismo, Courtin.
—¿Adónde vais á estas horas? ¿Que diria la señora baronesa si supiese que andais por el campo á semejante hora? preguntó el colono fingiendo sorpresa.
—Pues ahí verás, Courtin.
—¿Carambal—contestó el colono con bellaquería—sin embargo, es de suponer que el señor baron tendrá sus razones para obrar de este modo.
—Sí, y en tu casa las sabrás.
—¿En mi casa! ¿Vos en mi casa!—exclamó Courtin atónito.
—¿Te niegas á recibirme en ella?
—Ni pensarlo. ¿Cómo he de negaros la entrada en una casa que al fin y al cabo os pertenece?
—Entonces como ya es tarde, no perdamos tiempo; echa á andar, yo te sigo.
Courtin obedeció aunque recalcó del tono imperativo de su amo; y á unos cien pasos despues de subir una escalera, atra-